



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0643-12

SALTA, 28 MAY 2012

Expte. N°: 4.329/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Beatris Lucila Cruz, L.U. N° 18.611, de la Carrera de Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 1.985, consignándose en dicha oportunidad, su nombre y apellido como "Beatriz Lucila Cruz";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Cruz;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

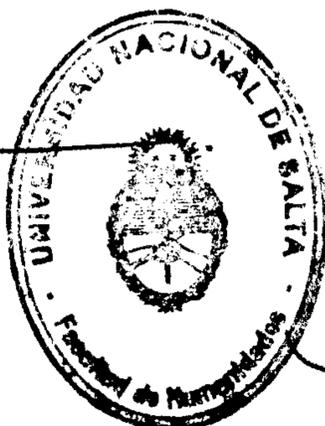
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, Beatriz Lucila Cruz, L.U. N° 18.611, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido BEATRIS LUCILA CRUZ, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, Beatris Lucila Cruz, L.U. N° 18.611, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
097-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - H.N.Sa.